

de Estudios e Informática a don José Benavides Suárez y Subdirector general de Servicios a don Julio de la Guardia García. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 14 de julio de 1977.

MARTIN VILLA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Interior y Director general de Tráfico.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

17620 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Juan Ruiz Clemente.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-ley 10/76, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 186).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir del día 20 de octubre de 1967, en que ha cumplido la edad reglamentaria, del Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Juan Ruiz Clemente, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas), le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

17621 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dio guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Director General, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia Antonio Tarazona Montaner. Fecha de baja: 5 de julio de 1940. Fecha de Retiro: 10 de abril de 1956.

Policia don Augusto Cabrerizo Soria. Fecha de baja: 18 de abril de 1956. Fecha de retiro: 7 de octubre de 1957.

17622 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la

fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia primera don Pascual Esteban Seco. Fecha de retiro: 30 de julio de 1977.

Policia primera don José Pérez Trigo. Fecha de retiro: 19 de julio de 1977.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17623 *REAL DECRETO 1920/1977, de 29 de julio, por el que cesa como Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización don Carlos Enrique Zaragoza Calvet.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese como Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización de don Carlos Enrique Zaragoza Calvet, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

17624 *REAL DECRETO 1921/1977, de 29 de julio, por el que se nombra Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización a don José María García Perrote.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización a don José María García Perrote.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

17625 *REAL DECRETO 1922/1977, de 29 de julio, por el que se nombra Director general de Servicios a don Francisco López Fuentes.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Servicios de dicho Ministerio a don Francisco López Fuentes.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER